

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5928 *GESTIFONSA MIXTO 30, F.I.
(FONDO ABSORBENTE)
BLACADER CAMINOS, SICAV, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de Acuerdo de Fusión.

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Blacader Caminos, SICAV, S.A. (Sociedad absorbida), en reunión celebrada el 27 de junio de 2019, así como la entidad gestora y la entidad depositaria, en representación de Gestifonsa Mixto 30, F.I., con fechas respectivas 21 y 26 de marzo de 2019, han aprobado la fusión de dichas Instituciones de Inversión Colectiva mediante la absorción de la Sociedad por el Fondo, con disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y transmisión por título de sucesión universal de la totalidad de su patrimonio, derechos y obligaciones a favor del Fondo beneficiario, mediante la atribución de participaciones de éste a los accionistas de la Sociedad absorbida, todo ello conforme a lo previsto en el Proyecto de Fusión debidamente depositado en el Registro Mercantil de Madrid. La fusión fue autorizada el 12 de abril de 2019 por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como del derecho de oposición que podrán ejercitar los acreedores en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión en los términos previstos en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Madrid, 10 de julio de 2019.- El Presidente del Consejo de Administración de Gestifonsa, S.G.I.I.C., S.A.U., por Gestifonsa Mixto 30, F.I., Antonio Manuel López Corral.- El Presidente del Consejo de Administración de Blacader Caminos, SICAV, S.A., José Francisco Sarasola Jaudenes.

ID: A190041835-1